

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 926/1998	Auto De Fecha A 8 De Marzo De 2019, Digase A La Ocurante, Que Toda Vez Que La Firma Que Aparece En Su Escrito Deifiere En Sus Rasgos Caligraficos De Las Demas Firmas Que Calzan Los Escritos Que Aparecen En Autos, Esta Autoridad A Fin De Mejor Proveer, Ordena Que Se Presente Debidamente Identificada Ante Esta Autoridad A Ratificar Su Escrito Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A La Notificacion De Este Auto, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Tendra Por No Presentado, Jurisprudencia 7/89.. Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Jose Maria Fuentes Mateos Por Su Representacion , Demandado Neftali Alejandor Alarcon Espino , Beatriz Fernandez Santos, Ruben Santos Burgoa, Elisa Santos Lopez De Fernandez
EXP. 706/2016	Auto De Fecha A 11 De Marzo De 2019, Se Tiene A La Ocurante, Dando Cumplimiento Al Auto De Veinticinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve; En Consecuencia Se Ordena Desglosar El Escrito De Delfina Ivonne Torres Garcia, De Viente De Febrero Del Año En Curso, Para Formar Por Cuerda Separada La Terceria Coadyuvante, En Los Terminos Correspondientes, Quedando Agregada En Autos La Certificacion De Desglose Respectiva, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Delfina Ivonne Torres Garcia Por Su Representacion , Demandada Jorge Omar Suarez Matias
EXP. 1086/2012 2a Seccion	Auto De Fecha A 8 De Marzo De 2019, Unico .- Se Tiene Al Juez Ocurante, Informando A Esta Autoridad Que Se Señala Cualquier Dia Y Hora De Oficina,a Efecto De Que Comparezca El Perito Tercero En Discordia Tomas Sanchez Garcia , Debidamente Identificado Ante Este Juzgado Y Tenga Acceso Al Expediente 1009/2004, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Jose Luis Medel Leyva Por Si Y Por Su Representacion Comun , Demandado Maria De Lourdes Luna Morales En Su Doble Representacion
EXP. 450/2011	Auto De Fecha A 8 De Marzo De 2019, Primero .- Se Tiene A Hilda Morales Valerdi, En Su Caracter De Apoderada Genaral Para Pleitos Y Cobranzas Y Actos De Administracion Del Infonavit, Personalidad Que Acredita Y Se Le Reconoce Al Tenor De La Copia Certificada Del Instrumento, Segundo.- Se Tiene A La Ocurante Designando Como Abogado Patrono A Carlos Ulises Loen Montes, Sin Revovar Los Nombramientos Hechos Con Anterioridad , Tercero.- Se Tiene A La Promovente Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Reciba Sus Notificaciones Personales Que Le Correspondan Y Se Impongan De Autos A Monserrat Gutierrez Cirne, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Hilda Morales Valerdi Por Su Representacion, Demandada Angelica Maria Villatoro Ruiz

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alejandro Rojas Miron

Página 1

EXP. 366/2013

Auto De Fecha A 7 De Marzo De 2019, Unico .- Tengase Al Ocurante Formulando Su Actualizacion De Liquidacion De Sentencia En La Forma Y Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Con El Contenido Del Mismo Se Ordena Dar Vista Y Notificar A La Parte Contraria, Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Partir De Que Surta Efectos La Notificacion Del Presente Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Julio Cesar Sanchez Torres, Demandado Luz Maria Cabrera Sepulveda

EXP. 540/2012

Auto De Fecha A 8 De Marzo De 2019, Primero .- Se Tiene A La Ocurante Apersonandose Al Presente Juicio, En Su Caracter De Apoderada General Para Pleitos Y Cobranzas Y Actos De Administracion Del Infonavit, Personalidad Que Acredita Y Se Le Reconoce Al Tenor De La Copia Certificada Del Instrumento Notarial, Segundo .- Se Tiene A La Ocurante Nombrando Como Abogado Patrono A Carlos Ulises Leon Montes, Sin Revocar Anteriores Nombramientos, Asi Tambien, Se Le Tiene Autorizando Para Recibir Notificaciones E Imponerse De Los Autos A Monserrat Gutierrez Cirne, Notifico Por Lista , Hilda Morales Valerdi Por Su Representacion , Demandada Vicente Alberto Pluma Conde

EXP. 6/2018

Ciudad Judicial Puebla A 8 De Marzo De 2019 Vistos Los Autos Del Expediente Numero 6/2018/7m Relativo Al Juicio Ejecutivo Mercantil, Promovido Por Jose Luis Mendez Cruz En Su Caracter De Apoderado Legal De La Persona Moral Denominada Islas Gower Y Compañia Sucesores S. En C. De Capital Variable, Y Continuo Por Agustin Torre Morales, Con El Mismo Caracter, Contra La Persona Moral Denominada Fonte Nova Inc. , A Traves De Su Representante Legal Para Resolver El Incidente De Nulidad De Actuaciones Promovido Por Agustin Torre Morales, Por Su Representacion, Respecto De La Notificacion Que Se Practico A Su Representada El Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Resultandos , Considerandos, Por Expuesto Y Fundado Se Falla , Primero .- Agustin Torre Morales, En Representacion De La Persona Moral Denominada Islas Gower Y Compañia Sucesores S.en C. De Capital Variable, No Acredito La Accion Incidental De Nulidad De Actuaciones Que Promovio, Segundo.- En Consecuencia Del Resolutivo Anterior No Existe Razon Alguna Para Declarar La Nulidad De La Notificacion Que Incorrectamente Impugna, Y Que Dice La Fue Practicada Ilegalmente A Su Representada, Persona Moral Denominada Islas Gower Y Compañia Sucesores S. En C. De Capital Variable, El Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Por Conducto De Oscar Duran Hernandez, Tercero.- No Obstante El Anterior Resolutivo, Se Ordena Notificar Por Estrados, A La Persona Moral Denominada Islas Gower Y Compañia Sucesores S. En C. De Capital Variable, Por Conducto De Su Hasta Entonces Representante Legal Jose Luis Mendez Cruz, El Auto De Veintites De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Cuarto.- No Se Realiza Condena Alguna Por Concepto De Gastos Y Costas Originados Por La Tramitacion Del Presente Incidente, Notifiquese En Terminos De Ley, Notifico Por Lista , Actor Agustin Torres Morales Por Su Representan Y Jose Luis Mendez Cruz Por Su Representacion, Demandada Fonte Nova Inc. A Traves De Quien Legalmente La Represente

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alejandro Rojas Miron

Página 2

Auto De Fecha A 23 De Noviembre De 2018, Primero .- Digase Al Promovente Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado En Su Escrito De Cuenta, Tomando En Consideracion Que De Las Actuaciones Judiciales Se Advierte Que No Es Parte Dentro De La Presente Litis, Segundo.- Tomando En Consideracion Que Segun Lo Previsto Por El Artículo 1076 En Los Incisos A) Y B) De La Ley En Cita., Ahora Bien , La Hipotesis Normativa Transcrita Contiene La Figura De La Caducidad Como Una Sancion Procesal Que Se Impone De Oficio O A Peticion De Parte, Cuando No Se Impulse El Procedimiento, Con Dos Condiciones, Que Transcurran Ciento Veinte Dias Y Que No Exista Promocion De Ninguna De Las Partes, Tendientes A Dar Impulso Al Mismo, De Lo Anterior Se Advierte Que Dentro Del Presente Juicio Ha Operado La Caducidad De La Instancia, De Pleno Derecho, Toda Vez Que Ha Transcurrido Mas De Ciento Veinte Dias, Contados A Partir Del Dia Siguiete A Aquel En Que Surtio Efectos La Notificacion De La Ultima Resolucion Judicial , Sin Que Hubiere Promocion De Cualquiera De Las Partes; Esta Autoridad Declara La Caducidad De La Instancia , Dentro Del Presente Juicio, Volviendo Las Cosas Al Estado Que Tenian Antes De La Presentacion De La Demanda, Siendo Ineficases Las Actuaciones Hasta Ahora Practicadas, En Consecuencia, Una Vez Que Cause Estado La Presente Resolucion, Se Ordena Devolver A La Parte Actora El Documento Fundatorio De La Accion, Mismo Que Podra Recoger Personalmente Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Y En Su Oportunidad Archivese El Presente Juicio Como Totalmente Concluido, Notifico Por Lista , Actor Jose Luis Mendez Cruz Por Su Representacion Y Agustion Torres Morales Por Su Representacion , Demandada Fonte Onva Inc. A Traves De Quien Legalmente La Represente

EXP . 450/2016

Auto De Fecha A 8 De Marzo De 2019, Unico .- Tengase Al Ocurante Formulando Su Liquidacion De Sentencia En La Forma Y Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Con El Contenido Del Mismo Se Ordena Dar Vista Y Notificar A La Parte Contraria, Para Que Dentro Del Terminio De Tres Dias A Partir De Que Surta Efectos La Notificacion Del Presente Auto Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Hipolito Jaime Orduño Hernandez , Demandado Cesar Rodriguez Velazquez, Lidia Torres Gonzalez

EXP . 286/2018

Auto De Fecha A 8 De Marzo De 2019, Tengase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y En Virtud De Que No Se Ha Podido Emplazar A La Parte Demandada Adriana Vargas Martinez, Por Las Razones Que Expone, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 1065 Del Codigo De Comercio., Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciaro, Para Que Se Lleve A Cabo La Diligencia De Requerimiento De Pago, Embargo Y Emplazamiento A La Parte Demandada, Adriana Vargas Martinez,habilitando Cualquier Dia Incluido Dias Inhabiles De Las Seis De La Mañana A Las Ventidos Horas , En Los Terminos Ordenados En El Auto De Trece De Abril De Dos Mil Dieciocho, Notifico Por Lista A La Parte Actora Francisco Javier Parra Cid, Y En El Momento De La Diligencia A La Parte Demandada

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alejandro Rojas Miron

Página 3

Auto De Fecha A 8 De Marzo De 2019, Primero .- Tengase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita En Atencion A Que Maria Carolina Ortiz Ramirez No Ha Dado Cumplimiento Al Requerimiento Realizado Por Esta Autoridad Mediante Proveido De Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Modificado Por Resolucion De Catorce De Enero De Dos Mil Diecinueve, Transcurriendo A La Fecha Con Exceso El Termino De Doce Dias Concedido Para Que Maria Carolina Ortiz Ramirez Denunciara La Sucesion A Bienes De La Demandada Luz Maria Ortiz Ramirez O En Su Caso Informaa Si Tiene Conocimiento De Quien Ostenta El Cargo De Representante De La Citada Demandada, Sin Que Hubiese Mencionado O Presentado Medio De Conviccionalguno A Este Juzgado Para Acreditar El Cumplimiento A Lo Anterior, Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En Auto De Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho Y Se Traslada El Derecho A La Parte Actora Para Que Denuncie La Sucesion A Bienes De Luz Maria Ortiz Ramirez A Efecto De Que Se Le Provea De Representante, Segundo.- Tengase Al Ocurante Dando Contestacion En Tiempo Y Forma Legal Al Recurso De Revocacion, En La Forma Y Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden; En Consecuencia Turnese Los Autos Al Suscrito Juez Para Que Proceda A Dictar La Resolucion Correspondiente, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Jose Miguel Hernandez Bello , Demandado Luz Maria Ortiz Ramirez , Maria Carolina Ortiz Ramirez

Auto De Fecha A 7 De Marzo De 2019, Unico .- Digase Al Ocurante Que Una Vez Que Las Partes Se Presenten A Ratificar Su Escrito De Cuenta Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion Del Presente Proveido Debidamente Identificado A Satisfaccion Del Suscrito Juez, Seacordara Lo Procedente, Con El Apercibimiento Que En Caso De No Hacerlo En El Termino Antes Mencionado, Se Le Tendra Por No Presentado El Ocurso De Cuenta, Notifico Por Lista, Actor Fidelia España Dominguez , Demandada Gerardo Martinez Morales

Auto De Fecha A 11 De Marzo De 2019, Primero .- Se Tiene A La Funcionaria Oficiante Informando El Auto De Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve, Dictado Dentro Del Toca Numero 781/2006 Relativo A La Incompetencia Por Declinatoria Promovida Por Union De Credito Al Comercio De Puebla S.a. De C.v., A Traves De Quien Legalmente La Represente, De Lo Que Esta Autoridad Toma Conocimiento, Segundo .- Por Lo Que Hace Al Requerimiento Realizado Por La Funcionaria Ocurante Informesele Mediante Atento Oficio Que En El Expediente Marcado Con El Numero 752/1999, Relativo Al Juicio Ordinario Mercantil, Promovido Por David Rodriguez Werninger Y Maria Antonieta Bugeda De Rodriguez, Contra La Persona Juridica Denominada Union De Credito Al Comercio De Puebla S.a. De C.v. , A Traves De Su Representante Gerardo Rubio Galindo O Quien Legalmente La Represente, Y Otros , Con Fecha Catorce De Diciembre De Dos Mil Doce, Fue Decretada La Caducidad De La Instancia De Pleno Derecho, Proveido Que Causo Ejecutoria En Auto De Ocho De Febrero De Dos Mil Trece, Siendo Ese El Estado Procesal Que Guarda El Presente Asunto, Notifico Por Lista ,a Ctor Maria Antonieta Bugeda De Rodriguez Por Su Representacion , Demandada Union De Credito Al

Comercio De Puebla S.a. De C.v. A Traves De Quien Legalmente La Represente, Gerardo Rubio Galindo, Luis Regordosa Valencia, Jose Maria Solana Rivero , Jose Leonardo Ortiz Gallegis, Juan Jose Rodriguez Posada Armando Bonet Jimenez, Jesus Ramon Bazan Gil, Alfonso Bardales Ferrari, Joaquin Biachini Barroeta, Guillermo Breton Carreon, Juan Huerta Ortega, Jose Ramon De La Santisima Trinidad Mantilla Gonzalez De La Llave, Jose Elias Quezada Hernandez, Jose Gustavo Rosales Breton, Gerardo Octavio Ruiz Kuri, Luis Aurelio Suarez Bonet, Eduardo Vigil Escalera Eguibar, Antonio Yitani Maccise

EXP. 312/2017

Auto De Fecha A 8 De Marzo De 2019, Unico .- Tengase Al Ocurante Haciendo Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Tomando En Consideracion Que Del Escrito De Cuenta Se Advierte Que La Comision Nacional Bancaria Y De Valores Tiene Su Domicilio En La Ciudad De Mexico, Se Ordena Girar Exhorto Al Ciudadano Juez Competente De La Ciudad De Mexico, A Fin De Que A Su Vez Ordene A Quien Corresponda Gire Oficio A La Comision Nacional Bancaria Y De Valores, Para Que Informe Sobre Las Cuentas Bancariad Que Se Encuentran Registradas A Nombre De La Parte Demandada, Notifico Por Lista, Actor Pablo Alberto Carvajal Ramos , Demandado Alejandro Ortiz Hernandez

EXP. 980/2016

Auto De Fecha A 7 De Marzo De 2019, Unico .- Se Tiene A La Funcionaria Ocurante Exhibiendo Ficha De Deposito Ante La Institucion De Credito Bancomer, El Pago De La Cantidad De Setecientos Sesenta Y Cinco Pesos, Con Veintiocho Centavos Moneda Nacional, Y Que Segun Su Dicho Corresponde A La Retencion Del Treinta Por Ciento Del Excedente Del Salario De Martio Eduardo Duran Joachin, Quincena 03/2019 En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora , Para Que Dentro Del Terminio De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Jorge Gomez Gonzalez, Demandada Mario Eduardo Duran Joachin

EXP. 612/2014

Auto De Fecha A 7 De Marzo De 2019, En Atencion La Circular Numero Dgcap/006/2019, Enviado Por El Director General Del Consejo De La Comision De Administracion Y Presupuesto Del Consejo De La Judicatura Del Poder Judicial Del Estado, De Fecha Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Tengase A Juan Carlos Briones Vazquez , Solicitando Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Expediente, En Consecuencia , Se Ordena La Expedicion De Las Mismas Y Para El Efecto Se Requiere Al Ocurante Para Que Comparezca Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Previa Identificacion Oficial Original Y Copia Ante La Secretaria De Acuerdos , A Fin De Que Le Proporcione La Orden De Servicio, Para La Emision De Formato De Pago Referenciado Tendiente A La Obtencion De Las Copias De Constancia Que Solicita , Segun La Circular Antes Mencionada, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Juan Carlos Briones Vazquez , Demandada Leticia Flores Flores

EXP. 892/2017

Auto De Fecha A 7 De Marzo De 2019, Primero .- Como Lo Solicita El Promovente, Se Ordena Girar Atento Oficio A La Direccion De Seguridad Vial Del Estado, A Fin De Que Proceda A La Busqueda Y Detencion De Los

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alejandro Rojas Miron

Página 5

Vehiculos,ford Escape Modelo 2016, Placas Uaj 12-41 De Puebla, Chrysler Dodge Neon Modelo 2017, Placas Uap 34-02 De Puebla, Siempre Y Cuando Se Encuentre A Nombre De La Parte Demandada, Segundo.- Se Ordena Girar Oficio A La Secretaria De Finanzas Y Administracion Del Gobierno Del Estado De Puebla, Haciendo Saber Que Los Vehiculos Antes Mencionados Fueron Embargados, A Fin De Que Proceda A Etiquetar Los Vehiculos Automotores Como Bienes Embargados, Siempre Y Cuano Se Encuentre A Nombre De La Parte Demandada, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor German Gabriel Alejandro Lopez Brun , Demandada Martin Chavarria Murcia, Operadora Especializada Y Deportiva S.a. De C.v. A Traves De Quien Legalmente La Represente, Jorge Alfonso Hinojosa Alonso

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alejandro Rojas Miron

Página 6